



# **COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**SESIÓN DE CONSEJO**

**11/DICIEMBRE/2017**



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas con 20 minutos damos formalmente inicio.

### **INICIO DE LA SESIÓN**

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Antes que nada agradecerles su presencia, bienvenidas y bienvenidos las nuevas integrantes y el nuevo integrante al H. Consejo. También agradecer su presencia a nuestros Consejeros ya establecidos, bienvenidos a esta reunión de lunes once de diciembre bajo el orden al cual fueron convocados, que me voy a permitir leer:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 06 de noviembre del 2017.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de noviembre del año 2017 a cargo del Presidente, Lic. José Luis Armendáriz González.
- 4.** Asuntos Generales.
- 5.** Toma de Acuerdos.
- 6.** Clausura de la Sesión

**Lic. José Alarcón Ornelas:** El primer punto, está el quorum requerido para poder iniciar con la inasistencia de la Consejera María del Refugio Bustillos García por los motivos ya expuestos fuera del acto y pasaríamos al segundo punto, les fue enviada el acta correspondiente con pocos días para su análisis, ya que por el cumulo de trabajo que se ha tenido en este mes, es un cierre de año, hay que recordar que estamos próximos a emitir el Informe correspondiente, en espera de su comprensión.

¿Algún comentario al respecto o queda validada el Acta de esa fecha?

Queda validado por la totalidad de los presentes, muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente punto, Informe de la Comisión a cargo del Presidente-



## **INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2017**

**Lic. José Luis Armendáriz González:** Buenas tardes, reiterándoles la bienvenida, y desde luego su presencia en esta Sesión del mes de diciembre, para tocar y abordar los temas de las actividades correspondientes al mes de noviembre.

Dentro de los aspectos más sobresalientes en los que hemos participado, iniciaría comentándoles que el día tres de noviembre a petición de las hermanas de la periodista asesinada Miroslava Breach, se realizó una Conferencia de Prensa, en el auditorio de la Comisión, en donde anunciaron la creación del premio Miroslava, para entregarse el próximo año, con motivo del primer aniversario luctuoso. Nuestra participación fue acompañarlas y estar presente en la conferencia, y abordaron algunos de los aspectos que estarían considerando para la obtención del premio, las condiciones, los requisitos y que desde luego era un anuncio de la creación de este premio, ya que el próximo año estará lanzando la Convocatoria de manera formal, como recuerdo a la memoria y al trabajo de Miroslava.

El día seis de noviembre, acudimos a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, donde se dio arranque a la Semana Cultural de Legalidad e Inclusión, estuvimos en la inauguración, para al día siguiente impartí una Conferencia sobre el Ejercicio de los Derechos Humanos. Fue interesante porque es la primera vez que se hace esa Semana de la Cultura de la Legalidad y decidieron sumarle el término de Inclusión, ligado con todo el tema de Educación Física.

El día ocho de noviembre, acudimos al auditorio del Instituto Estatal de Policía, invitados por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, esta es una Organización con oficina principal en Cd. Juárez, pero el líder se encuentra en Puerto Rico, básicamente se dedica a abordar el tema del Genocidio. Se organizó este Foro, con cadetes y con Policía Ministerial en activo, sobre Derechos Humanos y su implementación en México, ahí tuvimos una participación en la modalidad de Conferencia.

El día nueve de noviembre estuvimos en la inauguración del Primer Simposium sobre Derechos Humanos en el Centro Cultural Universitario, que es una institución de nivel superior privada, se ubica por atrás del Hospital CIMA, esta escuela es reciente en la Ciudad de Chihuahua, pero con ellos ya se tiene un trabajo de muchos años en Ciudad Juárez, Valle de Allende, Cuauhtémoc y en Guachochi, y ahora se suma este otro campus aquí. Me comentaba el Rector que tienen el mayor número de estudiantes por universidad privada a nivel Estatal, después de ellos está La Salle. El Simposium lo centraron en el tema del Protocolo de Estambul y nosotros tuvimos la participación de cuatro talleres desarrollados en dos días. En lo personal sólo estuve en el taller del día diez de noviembre y otro de nuestros colaboradores, Mtro. Saúl Domínguez Castañeda desarrolló los otros 3 talleres, abordamos el tema de la Tortura, desde la historia, los orígenes, la prohibición en México, el Protocolo de Estambul, la legislación Estatal Chihuahuense, la Ley General Federal y el análisis de algunas recomendaciones que hemos emitido en el tema de Tortura, sobre todo en aquellas más sobresalientes.



Ese mismo día, el nueve de noviembre, acudimos al Tecnológico de Monterrey, los estudiantes de nivel preparatoria arrancaron una Semana de Conferencias, nosotros tuvimos la distinción de abrir con la Conferencia Inaugural en el gimnasio del Tecnológico, y se abordó un tema que preparé, especial, sobre los Derechos Humanos, las actitudes y aptitudes de los Jóvenes en el siglo XXI.

Posteriormente el día once de noviembre, participamos en conjunto con una empresa privada, con Hive Chihuahua, una de estas modalidades de coworking que están implementándose recientemente en las ciudades y nos invitaron a hacer una hackathon sobre Derechos Humanos y Discapacidad. Realmente un ejercicio bastante novedoso, convocaron a lo que ellos le llaman hackers, pero hackers positivos, en un ejercicio de 30 horas continuas para poder desarrollar proyectos o propuestas a través de las tecnologías de la información que pudieran contribuir a personas con algún tipo de discapacidad. Se hicieron siete equipos, realmente sorprendente el trabajo que desarrollaron, generalmente eran estudiantes de tecnologías de la información de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en la Avenida de la Cantera, otros de la Universidad Tecnológica de Camargo, otros del del Tecnológico de Monterrey, entre otros. En el arranque primero se les dio una plática amplia sobre el tema de la Discapacidad, el tema de la Inclusión, cuáles eran los principales problemas con los que se enfrenta una persona con algún tipo de discapacidad, y estuvieron trabajando en diferentes proyectos, sin descansar. Al día siguiente se hizo una evaluación de los trabajos que presentaron a través de un jurado, dentro del cual formamos parte, un jurado muy versátil, compuesto por gente de Derechos Humanos, expertos en Tecnología, expertos en Mecatrónica.

Uno de los equipos elaboró una propuesta para desarrollar un expediente clínico que se puede identificar con código QR y que se pueda traer el código en la muñeca, sobre todo personas que tengan alguna dificultad para expresarse oralmente y que en caso de un accidente con el código QR aparezcan todos los datos médicos de la persona, a que es alérgico, que padecimientos ha tenido, que medicamentos se le han suministrado, cual fue el último padecimiento, el tipo de sangre, en fin todo un proyecto muy interesante, pero no nomás desarrollado en teoría, sino que hicieron el código QR y luego hicieron la propuesta de todo el expediente clínico. El equipo de la Universidad Tecnológica de Camargo, desarrollaron un ojo electrónico para poder detectar los altos en los semáforos y que también los pueda alertar en caso de una escalera o de un obstáculo al momento de ir con el bastón detectando, incluso como ejemplo, se pasaba el anuncio del alto y una pulsera de voz pronunciaba “hay un alto”, “hay un escalón”.

Otro equipo estuvo trabajando en nuestra serie infantil DENI, sugirieron que hay que darle un toque más juvenil, menos títeres y más acercándose a lo humano, pero hicieron todo el proyecto, hicieron los muñecos con todo el diseño, de hecho quedé de luego reunirme con ellos, porque esta propuesta prácticamente es muy viable de desarrollarla, y ya se había estado analizando la posibilidad de que DENI pudiera tener un fisionomía más juvenil, de hecho la última botarga que elaboramos, fue en ese contexto. Incluso sugirieron la creación de otro personaje, precisamente con discapacidad motriz, le pusieron hasta nombre y realizaron medio capítulo.



Fue un ejercicio muy interesante y desde luego muy novedoso; esta modalidad de trabajar en equipo para desarrollar propuestas electrónicas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad. Al final se premiaron los tres primeros lugares, estuvo muy complicado decidir, porque los jueces eran de diferentes modalidades, es decir, evaluar algo desde el punto de vista de la electrónica, mecatrónica o de los Derechos Humanos, fueron tres equipos ganadores, los cuales ya se habían gestionado premios en la Presidencia Municipal y Gobierno del Estado y con las posibilidades de que esos proyectos se puedan promover a través de esta empresa de coworking con empresas que puedan estar interesados en desarrollar las propuestas.

Viene a mi mente la descripción que hace Andrés Oppenheimer en el libro "Crear o Morir", donde habla de cómo se juntan en Silicon Valley los jóvenes de diferentes países a desarrollar propuestas, ya que fue un ejercicio parecido y lo increíble es que si eso lo hicieron en 30 horas, ¿que no pueden hacer trabajando sistemáticamente en un proyecto en grande?

Fue un ejercicio muy interesante y nos llevó a tomar ideas para desarrollar acciones.

El trece de noviembre, tuvimos una reunión que convocó el ICHIMU, un desayuno informativo, con enfoque hacia el grupo Estatal de Prevención de Embarazo en Adolescentes, y como ya se había señalado antes, con el ICHIJUV estuvimos produciendo una serie de capsulas, sobre Derechos Sexuales y Reproductivos con enfoque hacia los jóvenes. Estas capsulas las estuvimos promoviendo a través de las redes sociales y se detuvo un poco esta producción porque surgieron algunas polémicas cuando se llegó al tema del aborto, el asunto se complicó, de momento está detenida la producción de las capsulas, bueno esperemos que próximamente se pueda retomar el ejercicio. Estaban haciendo una capsula por derecho y estaba teniendo bastante aceptación por que se movía por las redes sociales y en los jóvenes ese es un canal muy recurrido para promover, difundir y allegarse de información.

El día catorce de noviembre acudimos a la Sesión Solemne del Congreso en la Sección Municipal de Cuchillo Parado en el Municipio de Coyame.

El día quince de noviembre tuvimos una reunión con la Diputada Imelda Beltrán, que a su vez es la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso. En primer lugar para invitarla al evento que desarrollamos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre Consulta Libre, Previa e Informada, y en segundo para afinar algunos detalles de proyectos o iniciativas que están trabajando en el Congreso en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Ese mismo día por la tarde, fue el informe del PIAI, Programa Interinstitucional de Apoyo a los Indígenas, se llevó a cabo en el auditorio de la Comisión. El PIAI es un ejercicio muy novedoso a nivel nacional, por la modalidad como está estructurado, les comentaba que de por azares de coincidencia, estuve en algunas de las primeras sesiones del PIAI, donde en aquel tiempo el Ing. Samuel Kalish fue uno de los grandes impulsores de hacer este Programa y se estuvo discutiendo en ese tiempo que forma darle, hacia donde dirigirlo o como estructurarlo pero al final y con el paso de los años se hace una red de Instituciones Públicas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se trabajan temas relacionados con Pueblos, Comunidades o Problemáticas Indígenas en lo



individual, ya sea en el ámbito de la tenencia de la tierra, en el ámbito de usos y costumbres, en el ámbito de la medicina, etc.

El día diecisiete de noviembre, acudimos a la reunión de SIPINNA, Sistema Estatal Para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Arquitecta Ana de la Rosa es la encargada a Nivel Estatal por representación del ejecutivo y brindó el informe de actividades, haciendo un reconocimiento especial a la Comisión por todo el apoyo que le hemos estado brindando.

Hay que mencionar que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha estado acompañando a SIPINNA Estatal a cada uno de los municipios, para promover y difundir los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a su vez apoyando a los sistemas Municipales. A la fecha se tiene un buen número de municipios en los que hemos estado. Comentarles que hay municipios en que los Presidentes y Presidentas Municipales hacen un esfuerzo importante por fortalecer el Sistema, pero hay otros municipios donde realmente no hay interés, y eso se ve reflejado en el evento masivo, si va o no va la Presidenta o el Presidente Municipal. De alguna manera la serie infantil de DENI, el tener los teatrinos, los títeres, las botargas de alguna manera contribuye para vestir los eventos, volverlos atractivos e interesantes para los Niñas y los Niños.

El veinte de noviembre acudimos a la planta Lear Corporation que está ubicada en la Avenida Zaragoza y que también se le denomina Innova, para el arranque de la Semana del Medio Ambiente, Salud y Seguridad, brindando Capacitación sobre Derechos Humanos, resolución de conflictos y ahora con todos los temas que agregamos de Empresas y Derechos Humanos, adicionalmente aproveche para ver con el gerente de la planta a disposición para sumarse a participar en el Distintivo de Empresa Comprometida con los Derechos Humanos.

El día veintiuno de noviembre, dentro del marco del día veinticinco de noviembre, celebramos una Conferencia organizada en el auditorio de la Comisión, invitamos a una maestra del Tecnológico de Monterrey que estuvo en campamentos del Sahara un par de meses haciendo una investigación y el interés por que abordara el tema era porque precisamente en esa región las mujeres ocupan la mayoría de los puestos políticos y de las actividades económicas.

Fue un ejercicio muy interesante de cómo se empoderaron las mujeres en esa región y que fue lo que provocó ese empoderamiento, sobre todo cuando se viene el conflicto con Marruecos, que la mayoría de los hombres tomaron las filas del ejército, entonces las mujeres fueron quienes se quedaron haciendo la mayor de las actividades, tanto de administración y de economía familiar.

También el día veintiuno de noviembre me reuní con Rosa Elia Vázquez, ella tiene identificado nacionalmente la Asociación de Rastreadoras de Sinaloa, que ha ido ganando representación más allá del propio estado de Sinaloa. Le han dado resultado en las búsquedas, aunque a ella no le ha funcionado la búsqueda de su hijo, pero a desarrollado toda una práctica dentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil que ha dado resultado con la localización de otros cuerpos o de otras personas.



El día veinticuatro acudimos invitados por la Secretaria de Gobernación, por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Políticas Públicas, a un Congreso sobre el Constitucionalismo y Derechos Humanos en el Teatro de la República del estado de Querétaro, básicamente mi intervención consistió en hacer un recuento de como se ha ido generando el diálogo entre los diversos Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, es decir, como originalmente en México la protección era vía jurisdiccional exclusivamente a través del juicio de amparo; luego cuando nacen las Comisiones, como se generó ese celo entre los dos Sistemas reflejados, incluso en los propios criterios de las tesis aisladas de la Corte, de establecer que las Recomendaciones únicamente tenían un valor indiciario, allá la resolución de la corte del año pasado coincidentemente con una Recomendación de la Comisión de Chihuahua en la que se ordenó incluso reponer el procedimiento, porque en el juicio penal no se le había dado valor a la Recomendación 15/2013.

Luego, no solo el diálogo entre los Sistemas Nacionales, sino como se fue generando el diálogo entre el Sistema Jurisdiccional Interno Mexicano con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que coincidentemente están los casos Chihuahuenses, los casos de Carrillo Saldaña, Mirey Trueba, Octavio Olivas Lachica, coincidentemente uno de los primeros casos contra el Ejército en Baborigame. Luego para pasar a como se generó el dialogo entre la Corte Interamericana y el Sistema Jurisdiccional Nacional, sobre todo con estas resoluciones de condena hacia México por parte de la Corte Interamericana, como el Campo Algodonero, el de los Campesinos Ecologistas, el de Radilla, el de Jorge Castañeda Gutman, entre otros y luego para pasar al comparativo de cómo se generó el diálogo entre el Sistema Interamericano y la Corte Internacional de Justicia en la Haya, sobre todo con un caso muy importante, el caso Avena contra los Estados Unidos de Norteamérica, allá en los tiempos del Presidente Vicente Fox, de los mexicanos condenados a pena de muerte. En eso consistió nuestra intervención.

El día veintiocho de noviembre desarrollamos un foro en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en específico con la cuarta Visitaduría, un foro sobre Consulta Libre, Previa e Informada, Culturalmente Pertinente, el cual se desarrolló en el Centro de Convenciones, procuramos que el conjunto grueso de nuestro auditorio fueran Gobernadores y Gobernadoras Indígenas, pero también académicos que andan en el tema Indigenista, el Programa Interinstitucional de Apoyo al Indígena también se sumó, estuvo la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, estuvo su homóloga del ámbito federal.

Fue un foro que inicio en la mañana y concluyó después de mediodía. Nos apoyó un expositor local y el resto de los expositores eran personas que recomendó la Comisión Nacional, algunos de la ONU, algunos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

El día veintinueve de noviembre acudimos a la Presentación el Instituto de Democracia y Derechos Humanos, que es una Organización con cierto renombre a nivel nacional, que representa la Lic. Roció Culebro junto con la Organización del Padre Pro, elaboraron un texto muy interesante, haciendo un análisis de como se ha implementado la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, en el ámbito penal y en el ámbito de las políticas públicas, e hicieron un texto bastante interesante y documentado, haciendo la presentación en el Holiday Inn.



El día treinta de noviembre acudí invitado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, a un panel que organizó sobre Seguridad, Impunidad y Violencia, básicamente nuestra participación fue de su influencia como un elemento que inhibe el respeto a los Derechos Humanos, pero como también son los Derechos Humanos los que pueden marcar el camino para combatir la Inseguridad, la Impunidad y la Violencia, en esas dos modalidades.

Sería a grandes rasgos los eventos más sobresalientes que corresponden al mes de noviembre de 2017 y adicionalmente lo hemos mezclado con estar trabajando con proyectos y demás, ligo el tema del Hackaton con el evento del día diez, aunque eso es materia para el informe del mes de diciembre, pero por el vínculo que hicimos con esta empresa de coworking y que ellos tiene acceso a muchos correos electrónicos de hackers, los invitamos a participar, lanzamos una convocatoria sobre GIFs alusivos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o alusivos a los Derechos Humanos pero que abordaran un artículo de la Declaración, tuvimos una participación de 74 GIFs que se recibieron de diferentes partes del Estado, los cuales el sábado fueron analizados, invitamos al ICHIJUV como jurado y se estuvo trabajando para elegir a los mejores 10, quienes tenían en primera instancia un premio y con premios particulares a los primeros 3 lugares, el primer lugar con 7,000 pesos, el segundo 5,000 y el tercer lugar 3,000.

La ceremonia de premiación fue el día de ayer a las once de la mañana en el auditorio de la Comisión y quien ganó los lugares, fue una joven de Nuevo Casas Grandes quien obtuvo el primer lugar, hizo un GIF un poco extendido, pero interesante, porque hizo un análisis de varios cuentos, identificando que derecho se le viola al personaje principal del cuento, por ejemplo, al Patito Feo, la discriminación, Los 3 Cochinitos, Caperucita, Hansel y Gretel, hizo un ejercicio bastante novedoso e interesante. El segundo lugar lo hicieron por equipo, unas jóvenes de Delicias, quienes trabajaron el Derecho a la Vida, ese GIF captó el interés del jurado, ya que básicamente lo hicieron todo pintado, manuscrito. Y el tercer lugar se lo ganó un joven de Nuevo Casas Grandes, quien hizo un GIF algo más largo, que aborda los 30 artículos de la Declaración Universal de forma muy rápida, pero en dibujo acompañado con un mensaje; esos fueron los principales lugares. Nosotros creíamos que quizá Chihuahua tendría una participación más grande, pero el genio y el talento están en cualquier parte, hasta un niño de 8 años estuvo dentro de los primeros 10 lugares.

Sería así a grandes rasgos, dejo para el último el tema de la Comparecencia en el Congreso, como Ustedes saben la Comparecencia deriva de un punto de acuerdo que había presentado el Diputado Miguel La Torre, sobre inquietudes que tenía en específico de 14 Recomendaciones relacionadas con Tortura y relacionadas también sobre la tardanza en resolver los casos.

Hicimos una explicación amplia sobre todo de la primera inquietud, porqué se habían disparado las quejas de Tortura a partir del 2012, entonces nos citamos en contexto, les planteamos cuales han sido las tesis que ha desarrollado la primera sala y que ha endurecido el tema del combate a la Tortura, las circunstancias de la Ley Estatal de Tortura, más las reformas que se hicieron a la puerta giratoria que luego se reflejaron en las estadísticas de la Comisión, pasar de la queja 1 en 2009 a inmediatamente subir a 20 o 30 en los años siguientes. Les planteamos e incluso invocamos los amparos en revisión de la Corte de los que generaron las tesis, en particular el asunto de Villas de



Salvarcar, que tan solo ese caso generó 9 tesis aisladas. Un reciente amparo en revisión del año pasado en el que ordenó reponer el procedimiento, porque en el juicio penal no valoraron una Recomendación que emitió la Comisión de Derechos Humanos. Luego otra tesis aislada, aquella que establece que si no se ha resuelto la investigación como Violación a Derechos Humanos y como Tortura y el juicio avanza, no puede ser más allá de la audiencia intermedia hasta en tanto no se resuelva si existió o no la Tortura. Fue toda una explicación de los elementos periféricos que ha influido en que crezca el índice de quejas por Tortura. Pero si el índice de quejas crece, por consecuencia también va a arrastrar mayores recomendaciones por Tortura, sobre todo quitar la suspicacia de que pensaban que habíamos manipulado las quejas de la administración pasada y que estábamos emitiendo las Recomendaciones hasta esta administración. Les planteamos que en lo que va de este año hay 81 quejas de Tortura, es decir, que el asunto es estructural, que la solución tiene que ser Interinstitucional, tenemos que ver tanto el Legislativo, Fiscalía, Comisión de Derechos Humanos, Organizaciones de la Sociedad Civil.

Hicimos todo el planteamiento de cómo se resolvieron las quejas, posteriormente después de abordar estas 14 Recomendaciones, surgió otra inquietud en los Diputados, como fue el hecho de un oficio que había enviado el Secretario de Hacienda a la Comisión, señalando que se le iba a reducir el 10% del presupuesto, porque no se había enviado con la debida oportunidad el proyecto de Presupuesto de Egresos. Informando a los Diputados que esa información que tenían era errónea, efectivamente el Secretario de Hacienda emitió ese oficio, pero al día siguiente nosotros le aclaramos, se verificó en la Secretaría de Hacienda, el error que motivó la generación de ese oficio.

Al final cuestionaron en relación a la queja que presentó el ex-gobernador, el por qué la Comisión no se ha excluido de conocerla, toda vez que algunos de los hechos que se están invocando, son hechos de cuando el actual Gobernador era Senador, y que por lo tanto eso debería ser del ámbito federal. Les planteamos que eso tienen que invocarlo las partes dentro del propio procedimiento de queja, cuestionaron también por qué tiene 8 meses en trámite, bueno lo que pasa es que existen actuaciones de ambas partes, todavía la última del diez de noviembre con una ampliación de hechos que hizo la parte quejosa, entonces, ha habido actividad procesal, no está inactiva y sigue su curso.

Luego la semana pasada vía periodística el Diputado presentó otro punto de acuerdo donde pedía que el Congreso solicitara a la Comisión Nacional que atrajera la queja hacía el ámbito federal, no tengo ninguna notificación al respecto, según el diario de debates se turnó la petición a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, y supongo que le van a mandar una solicitud directamente a la Comisión Nacional para que ellos valoren la pertinencia de atraer el caso.

Hicimos la propuesta a los Diputados que desde el 2015 la Comisión estaba insistiendo con la Fiscalía para elaborar un Protocolo para garantizar la integridad de las personas, desde el arresto, hasta la puesta en disposición ante el Juez de Control, porque en esas 48 horas es donde se está dando el tema de la Tortura, señalando que ya hubo respuesta del actual fiscal, ya se estuvo trabajando en conjunto en la elaboración de una propuesta para desarrollar un Proyecto de Protocolo. Bajo argumentos de la anterior Fiscalía se había realizado un acuerdo entre todos los fiscales del país para hacer un Protocolo de aplicación Nacional, pero a nivel estatal esto sigue creciendo,



planteemos uno estatal y si lo que se elabora a nivel nacional es mejor, ya se determinará su aplicación. Y sobre todo dejar en claro que es un asunto de estructura, que se tiene que resolver interinstitucionalmente con la participación de todas aquellas áreas que tienen alguna injerencia al respecto.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Agradecemos la participación del Presidente, entramos al punto número cuatro.

## **ASUNTOS GENERALES**

Agradecemos su presencia, esperamos de antemano que pasen una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo. Comentarles sobre una cena tradicional que tendremos con el personal como una forma de agradecimiento, a la cual les extendemos nuestra más cordial invitación, esperando que nos puedan acompañar.

En este momento cedo el uso de la palabra a quien lo considere, quien desee tomar la palabra, ya sea en lo general, en lo que escucharon o sobre algún punto específico.

**Mtra. Martha Teresa González Rentería:** Solamente para reconocer todos estos trabajos que se vienen haciendo, ya que utilizar la tecnología para cualquier tema o estrategia en el tema de los Derechos Humanos me parece muy atinado. Me es muy grato saber que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos va a la vanguardia y me gustaría mucho, como ya lo he mencionado en otras ocasiones, colaborar para difundir información; por ejemplo en las Organizaciones de la Sociedad Civil, hay muchas mujeres jóvenes que tienen muchas capacidades para este tipo de trabajos, que me hubiera difundir para que se trabajen esos aspectos.

**Lic. José Luis Armendáriz González:** Podemos verlo con el Director de Capacitación, para que mantenga comunicación muy fluida con todas y todos Ustedes y hacerlos partícipes de todos los eventos, quizá fue porque se centró en ir a las escuelas, a las instituciones educativas que tienen carreras de Tecnologías de la Información, Mecatrónica, y carreras afines.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Ya lo habíamos tomado en consideración en otras reuniones, les hemos estado enviando algunas invitaciones, unas personalmente y otras por vía de correo electrónico.

**Lic. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez:** Me adscribo a lo que comentaba la Consejera Martha, me parece sumamente valioso y necesario este esfuerzo, sobre todo porque estamos en un proceso de cambio y de brecha generacional en el que motivar la participación de los jóvenes, pudiera ayudar a inclinar la balanza, muchas felicidades.

Aprovecho este tema para someter a su consideración, y creo que fue desde la reunión pasada, me parece que pudiéramos aprovechar mucho el presupuesto que se destina a estas comidas, en una reunión anterior el administrador me comentaba que son justamente seis mil pesos por evento, a



lo largo del año estamos hablando de 60 a 65 mil pesos, entonces, comentando lo que dijera la Consejera Martha, si bien no es un presupuesto suficiente para operar un Programa o una Política Pública en una estrategia de difusión fundada, es un presupuesto suficiente para poder hacer actividades, detonar ideas de este tipo.

Inicialmente había pensado en sugerirles en hacer una aplicación de Derechos Humanos, traducida con audios al rarámuri, el costo aproximado de una aplicación de este tipo son aproximadamente veinte mil pesos. Entonces nos comentaba el Lic. José Alarcón que la intención de hacerlas aquí y no sesionar en la Comisión es una manera de retribuir y agradecer el tiempo, pero me parece que sería una mucho mejor manera de agradecer el tiempo y el compromiso si pudiésemos dejar algo y detonar ideas y espacios, incluso en el área de interés de los Consejeros, pudiéramos tener alguna actividad en la Facultad de Derecho, a la Consejera Martha le interesa el tema de género, pudiéramos hacer alguna actividad de este tipo, había pensado que pudiéramos organizar tres actividades al año.

También me interesaba el desarrollo de una aplicación, a manera incluso del catálogo de los derechos que se reconocen en el estado y de manera internacional, traducirla con audios al rarámuri, si pudiésemos hacer dos o tres actividades como esta, el premio para los jóvenes que desarrollen su proyecto, podría ser utilizar una parte de este dinero para registrarlo y para que apliquen su proyecto, eso sería una mucho mejor forma de invertir estos 65,000 pesos.

**Lic. José Luis Armendáriz González:** Como les comentaba la vez pasada, es una decisión que dejo a consideración al H. Consejo, durante muchos años las sesiones de la Comisión se desarrollaron en la Sala de Consejo. A raíz del Consejero Don Arturo Hernández se sugirió que se hiciera una comida, pero lo dejo sobre la decisión de Ustedes, si desean que se continúe bajo este esquema, o si lo cambiamos a una modalidad de una Sesión de Consejo exclusivamente en las instalaciones de la Comisión, soy materia dispuesta. La razón como lo señalaba el Lic. José Alarcón, se ha considerado como una forma de agradecer, porque hay que reconocer que este es de los pocos Organismos en el que los integrantes del Consejo tienen función honoraria, pero como Ustedes lo consideren.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Lo dejo a consideración del H. Consejo, ya sea que en esta ocasión se determine, o que se hagan llegar los comentarios posteriormente.

Dentro de lo que refiere la Consejera Edeni, el Presidente desde hace años había referido buscar otras opciones o modalidades, buscar espacios de expresión para los adolescentes, porque nos preocupan. Aparte de este Gifatón, hemos realizado acciones como Juventud en Marcha o Jóvenes que se expresan, también presentaciones en la mayoría de los bachilleratos. Son muchas acciones en las que tratamos de buscar esos espacios y donde puedan expresarse. ¿Algún otro comentario?

**Lic. José Luis Armendáriz González:** Veremos luego para contratar a alguien que nos pudiera dar una idea de cómo estructurar una aplicación, me parece bien, podemos bajo esta modalidad, ver la manera de presentar una queja o para agregar contenidos sobre Derechos Humanos.



**Lic. José Alarcón Ornelas:** Y también algunas acciones que Ustedes deseen desarrollar, creo que los Consejeros han sido testigos de que las acciones que se pueden desarrollar, los invito a tener un acercamiento con un servidor para ver cómo podemos desarrollarlas.

**Dr. Luis Alfonso Ramos Peña:** Creo que no riñen las propuestas, ni la comida, ni el trabajo y dicen que las penas con pan son menos, sobre la cuestión administrativa de que si nos invitan o no nos invitan, creo que debiera quedar a criterio de la administración y ellos en la medida de lo posible seleccionar el lugar, no creo que riñan las dos cosas y si se puede orientar alguna parte del presupuesto a este tipo de actividades, hay que hacerlo. Daré el voto de confianza a la administración para que ellos nos digan según sus capacidades, donde podemos hacer las reuniones.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Gracias Maestro, ¿algún otro comentario, ya sea acerca de lo que se está expresando o un punto diferente?

**Dr. Luis Alfonso Ramos Peña:** Quiero hacer un comentario al señor Presidente, ya que la reunión pasada toqué dos temas, más que nada comentaba del fenómeno que estuvimos viendo y que finalmente explotó de los Migrantes que llegaron a la ciudad, que tarde o temprano algo iba a suceder, como de hecho ya sucedió. Hacía la referencia porque la gente de colonias residenciales se dieron por enterados de que había mucha gente en las calles de aspecto diferente. Finalmente llegó la policía, por razones que desconocemos, ha sido muy confuso, llegaron a donde se concentran, en el puente de la Avenida Pacheco, porque hubo reportes de que ahí había mucha gente de la misma ciudad que andaban robando y haciendo miles de cosas, entonces, al mezclarse entre ellos, aparentemente pasaban por migrantes y la policía los detuvo, los mandó a migración y a otros simplemente a la cárcel municipal.

Eso es un aspecto, el otro que también comentaba fue sobre la llamada Consulta a los Pueblos Indígenas a la hora de hacer una obra que les pudiera acarrear beneficios. No hace ni una semana, sobre el conflicto del Encino Topolobampo, con Carlos Slim. Hay una serie de opiniones en donde siento que se olvidan de lo fundamental, promover una Consulta, ya que ellos son los afectados, nosotros no sabemos que pase en Guadalupe y Calvo, allá es donde están los problemas y ellos son los que lo sienten, nosotros aquí lo leemos, lo que nos platican. O el ejemplo del Aeropuerto en Creel, tampoco sabemos que está sucediendo.

**Lic. José Luis Armendáriz González:** En relación a los migrantes, de pronto salen unas declaraciones de la Presidenta municipal, señalando sobre la implementación de una serie de operativos, a raíz de denuncias de la ciudadanía, algunos por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y otras porque cometían delitos, manejando también que algunos probables responsables de delitos se ocultaban dentro del grupo de migrantes. Indudablemente, lo hemos detectado, se ha dado un crecimiento exponencial de migrantes, no nada más con motivo de que se ha endurecido la frontera, sino el problema tan fuerte que hay en Honduras, incluso transformado en un problema político, hay una desestabilización enorme y esto ha generado una movilidad de personas y a eso le agregamos la dificultad de ingresar y algunos de ellos que hemos entrevistado, comentan que la primer opción es



Estados Unidos, pero la segunda es México, muchos están dispuestos a no regresar hacia su país, sino establecerse en México.

A raíz de esto, se publican estas declaraciones y de pronto llega un conjunto de Servicios Públicos municipales y quitan toda la maleza, retiran todos los colchones, basura, techumbres que se habían ido acumulando al paso de los meses e instalan de punto una patrulla, que hace una función de inhibición, se dispersaron. Pero paralelamente, la Presidenta municipal comentó que se les estaba ofreciendo la posibilidad de que a través de las mismas patrullas fueran trasladados a casas que sostienen Organizaciones de la Sociedad Civil para atenderlos. Luego vino una reacción de las Organizaciones que trabajan con el tema de migrantes, señalando de que la modalidad de trasladarlos en patrullas, resultaba discriminatorio, por el hecho de que la mayoría de las patrullas son vehículos abiertos y al momento de que eran trasladados a las casas del migrantes, pues las personas que ven que llevan, lo primero que se imaginan es que van arrestados y no como una función humanitaria de trasladarlos a casas.

Señalar que una Organización manifestó estar molesta con la Comisión por no haberle dado trámite a una queja que habían presentado, pero realmente no era una queja. Lo que presentaron fue una petición para que solicitáramos al Instituto Nacional de Migración el lugar y fecha establecidos para desarrollar operativos. Eso generó la molestia del Subdelegado de Migración, ya que es su función y no se puede avisar en donde se llevarán a cabo los operativos.

Aclaremos a la Organización que sobre ese aspecto en lo particular, Migración no lo podía informar y estaba en su Derecho de exceptuar la información, porque tiene que ver con funciones inherentes a su mandamiento legal. Sin embargo, la instrucción para la Comisión es visitar permanentemente la estación migratoria, para efectos de tener un registro de las nacionalidades y como llegaron.

**Lic. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez:** Nos estamos afrontando a un problema fuerte a nivel social, no los detienen porque no los pueden detener, migrar no es ilegal y no los pueden detener hasta que no se haya generado la comisión de un delito. No los pueden detener por andar en la calle, pedir en los semáforos, ni por trasladarse por una colonia u otra, ni por hacer trabajos provisionales.

Incluso si se da un robo en una casa habitación, no puede detener a todos los que pasen, porque no tienen la certeza de que fue quien cometió el delito. No los pueden arrestar por estar en el entorno público.

El reto está en cómo explicarle a la gente este cambio que apenas está empezando, porque si no se generan políticas públicas se nos puede venir un problema fuerte, sobre todo por verlos diferentes o peligrosos y entonces se generan escenarios de discriminación estructural. Pero entonces si México es la segunda opción y sumado a que la política migratoria se va a poner todavía más dura, serían los primeros de muchos más que van a llegar.

Entonces, si ya somos destino, tendríamos que aceptarlo y empezar a prepararnos para esa circunstancia que se nos va a venir encima.



**Lic. José Luis Armendáriz González:** En relación a la otra pregunta, el ejercicio que hicimos en Conjunto con la Comisión Nacional, fue académico, vía exposición, no hubo mesas de discusión. Le comenté a la Cuarta Visitadora, encargada del tema Indígena de la Comisión Nacional, la posibilidad de que luego se hiciera un Conversatorio o trabajar en Taller con Gobernadores para poder hacer más efectiva la difusión y el conocimiento de estos Derechos.

Tenemos la propuesta para el próximo año trabajar en regiones, donde pueda participar quien se pueda ver afectado de manera directa para poder expandir el conocimiento de estos derechos de manera más amplia. Señalar que Gobierno del Estado está desarrollando, a través de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, una serie de consultas bajo el interés de generar una iniciativa de Ley para reformar el artículo 2 constitucional, para que se establezca de manera expresa el derecho y que traiga con sigo la generación de una ley reglamentaria.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** ¿Alguna otra participación dentro del punto de asuntos generales?

**Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto:** Me siento muy satisfecho porque estamos debidamente integrados, con el nombramiento de las dos Consejeras, bienvenidas, y el abogado Consejero, ya que es muy importante para fincar criterios, emitir opiniones y para buscar soluciones a la problemática que se plantea constantemente y cuya importancia es trascendental atendiendo a la gran actividad que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos desarrolla con un gran equipo de trabajo.

Valorar la intervención, la movilidad y constante actividad que el Presidente y la Comisión están desarrollando a nivel Federal y Estatal, con la única finalidad de difundir la problemática, el conocimiento y las soluciones a los Derechos Humanos.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Les reitero, en ocasiones es difícil como Secretario estar en constante comunicación con Ustedes, pero cualquier situación sabemos que existe esta empatía para poder comunicarnos ya sea por mi conducto o por parte de mi asistente, o el Presidente, nos ponemos a su disposición para cualquier inquietud que tengan y poder apoyarles.

**Mtro. José Carlos Hernández Aguilar:** Agradezco mucho la invitación y la atención. Agradecer en nombre de los nuevos integrantes del Consejo al Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto, por la bienvenida. Comentar que para mí es un honor ser parte de este equipo de trabajo.

Se integra este equipo de nuevos Consejeros, dos damas y un servidor y creo que mucho podemos abordar para el éxito de esta Comisión, son gente muy preparada y podemos hacer grandes cosas y aportar soluciones e innovadoras para el desarrollo de esta Comisión.

Quisiera hacer una referencia sobre el esquema de las reuniones, ya que me parece una forma muy amable de parte de la Presidencia para hacer de las reuniones menos tediosas o pesadas. Es una forma de convivir al calor de estas charlas.

**Lic. José Alarcón Ornelas:** ¿Algún otro comentario al respecto?

**Lic. José Luis Armendáriz González:** Aunque no es tema del mes de noviembre pero creo pertinente mencionarlo, el día ocho de diciembre, el Presidente de la Republica y el Presidente de la Comisión



Nacional hicieron entrega del premio nacional de Derechos Humanos 2017, al Lic. Miguel Álvarez, quien tuvo una participación importante en el conflicto de Chiapas como mediador. Y de igual manera en el conflicto en Colombia, en algunas otras partes del ámbito Internacional y en algunos conflictos del ámbito Nacional.

Tiene una Organización que se denomina SERAPAZ, que se dedica a capacitar en tema de resolución de conflictos y educación para la paz. La ceremonia fue en el Salón Adolfo López Mateos y como elemento a señalar es que dentro de la participación que tuvo el Presidente de la Comisión Nacional, refirió el Proyecto de la Ley de Seguridad Interior y le solicitó al Presidente que de alguna manera interviniera exhortando al Senado para que analizara a fondo la propuesta, ya que se considera que el asignarle nuevas tareas al ejército, traía con ello un riesgo, primero, de distraerlo de las funciones que constitucionalmente tiene asignadas, más riesgos de algunas violaciones a Derechos Humanos.

En la intervención del Presidente, señaló que efectivamente había diferentes criterios y perspectivas en cuanto al proyecto de la Ley de Seguridad Interior y que estaría atentos para considerar tocas las inquietudes. A su vez Miguel Álvarez hizo la mención de que el proceso estaba muy a prisa y que deberían dar un espacio para que las Organizaciones de la Sociedad Civil pudieran opinar y generar propuestas.

### **TOMA DE ACUERDOS**

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 06 de noviembre del 2017.
- 2.** Se tiene por presentado el informe de actividades a cargo del Presidente referente al mes noviembre del 2017.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**Lic. José Alarcón Ornelas:** Si no hay otra inquietud, agradecerles su presencia y participación y siendo las 16 horas con 4 minutos del día once de diciembre, damos por concluida esta Sesión.